

LOS JUEGOS DE LA MEMORIA

Víctor Meza

Recordar es vivir, reza un proverbio popular, aunque no siempre sea cierto. A veces, con lánguida frecuencia, recordar es revivir recuerdos buenos y recuerdos malos, gratos o desagradables, estimulantes o deprimentes. En este discreto vaivén de los recuerdos, la memoria suele hacer sus jugarretas y acostumbradas burlas y zancadillas, alterando, para bien o para mal, la verdad de los hechos. Hay una inevitable tendencia a reacomodar el pasado para disfrutar con más tranquilidad el presente, modernizar la visión de la historia para esconder los yerros y resaltar reales o supuestos aciertos. Una relación pendular entre la verdad y la mentira, entre la fidelidad de la memoria y el calculado olvido.

¿A qué viene todo esto? A partir de las revelaciones que semanalmente surgen en los tribunales de Nueva York, el tema de las extradiciones ha cobrado nueva relevancia y sus supuestos o reales promotores riñen y debaten tratando de convencernos del rol protagónico que, verdad o mentira, cada uno de ellos jugó en esta complicada trama. Todos quieren convencernos que fueron ellos, y no otros, los que de verdad lograron la reforma constitucional para permitir la extradición de los delincuentes.

Seguí muy de cerca este proceso y me preocupé por conocer y verificar su evolución y desarrollo. La narración de estos hechos, tal como en verdad sucedieron a principios del año 2012, está contenida en las páginas 266 – 267 de mi libro “Diario de la conflictividad en Honduras 2009 – 2015”, publicado por el Centro de Documentación de Honduras (CEDOH). Reproduzco aquí los párrafos indicados, en un esfuerzo por aportar datos reales a los juegos de la memoria selectiva:

“En la mañana del día 18 (enero, 2012), el país entero se vio sorprendido por la inesperada y apresurada salida del Presidente Lobo con destino a los Estados Unidos. El viaje, en el que estuvo acompañado por la propia embajadora estadounidense Lisa Kubiske y por el presidente del Congreso Nacional, Juan Orlando Hernández, más tres de sus colaboradores más cercanos (el Canciller Arturo Corrales, el Ministro de Seguridad, Pompeyo Bonilla, y su secretario privado y ahijado personal Reynaldo Sánchez), tomó por sorpresa a todos y abrió la puerta para una ola de especulaciones de todo tipo. Al final del día siguiente se pudo conocer parcialmente algunos de los detalles del viaje y razones que motivaron la intempestiva

“visita”. Se trató de una reunión de urgencia con altos representantes de la Administración de Barack Obama (Dan Restrepo, asesor de Obama en materia de seguridad; Francisco Palmieri, ex agregado político en los años noventa en Tegucigalpa y ex embajador en Nicaragua, actual jefe de antinarcóticos para América Latina; Oliver Garza, ex embajador en Nicaragua, etc.) para tratar temas de seguridad y, entre otros, el de la reforma a la Constitución de la República para permitir la extradición de ciudadanos hondureños ante reclamos legales de países perjudicados. La urgencia de la reforma tenía que ver con la conclusión de la segunda legislatura y la necesidad de dejar aprobada la reforma para que pudiera ser ratificada en la tercera legislatura que estaba por comenzar. De esa manera se cubría el requisito que demanda toda reforma constitucional y se evitaba dejar el cambio para el próximo año, un año que estará condicionado por las peleas electorales... Las demandas norteamericanas fueron planteadas en términos tales que no admitían mayor discusión. Al día siguiente, el Congreso Nacional aprobó la reforma constitucional al artículo 102 y decidió permitir la extradición de ciudadanos hondureños cuando sean acusados por otro país (léase Estados Unidos) de delitos vinculados con el terrorismo, el narcotráfico y el crimen organizado en sus distintas variantes. El día 27, fecha en que ya quedó inaugurada la tercera legislatura, los diputados ratificaron la reforma y le dieron plena vigencia...”

La reunión, que tuvo lugar en Miami, fue corta y terminante. Así fue como sucedieron las cosas y así las registré en el diario de la conflictividad que por ese tiempo solía escribir periódicamente. Los hechos son concretos y objetivos, sobre todo cuando se tiene registro cuidadoso de los mismos. Por lo tanto, de nada vale que los actores del drama se vayan a las greñas tratando de convencernos de su falso o decidido apoyo a la extradición. La iniciativa vino de afuera. La presión nació en Washington y la ejecutaron los representantes del gobierno norteamericano. Los actores criollos solo fueron fieles y obedientes cumplidores. Nada más.